



Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3184-OC

Señor (es) : EMPRESA EL MERCURIO S A P      Providencia, 20/12/2018  
Dirección : SANTA MARIA 5542      Rut : 90.193.000-7  
Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)  
Código Presupuestario : 5152212002001      Cargo Prog : 4001001 SALUD  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 20/12/2018 -- Fecha de despacho : 21/12/2018      N° Pedido 2207      N° Solicitud: 119 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LEBRETON      Teléfono: 227067000  
Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUBLICACION DE AVISO PUBLICACION: CUERPO C VIERNES 21 DE DICIEMBRE 2018 FORMATO 05X2 (13.8 X 9.3 CM) SEGUN COTIZACION ENVIADA 20 DICIEMBRE DE 2018	1.140.000,00	1.140.000
Son: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS .-		NETO	1.140.000
Observación: OC3184 PEDIDO 2207 - PUBLICACION AVISO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.140.000
V°B° Dirección		I.V.A	216.600
		<b>TOTAL</b>	<b>1.356.600</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.